

ACTA NÚMERO DOS. En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las doce horas y veinte minutos del día **once de enero de dos mil trece**, no obstante haber realizado la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las doce horas, dio inicio la sesión a las doce horas y veinte minutos debido a inconvenientes con la llegada de algunos Directores; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez y Silvia Liceht Chavarría de González; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez, José Antonio Hernández Rodríguez, Lorenzo Saúl Rivas y Jorge Sigfredo Ramos Macal; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los señores Directores: José Adalberto Perdomo Beltrán, Alberto Estupinian Ramírez; los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 192, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y NÚMERO 1, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2013. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013. 7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NO. 1 POR EL MONTO DE \$95,905.00 PARA LA CREACIÓN DE 8 PLAZAS DEL RNCAM Y 1 PARA EL ARCHIVISTA DE LA BODEGA GENERAL DEL INSTITUTO. 8. REFORMA DE ACUERDO NÚMERO DIECISIETE – TRES, DEL ACTA NÚMERO 192, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2012. 9. APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA: A) DISEÑO DE ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL Y DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL; B) DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE MUNICIPIOS Y DISEÑO DE ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN. 10. PUNTOS VARIOS. LITERAL A) NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL. LITERAL B) INFORME LEGAL SOBRE CASO SONSONATE. LITERAL C) INCORPORACIÓN DE DIRECTOR EN COMISIONES DE ASUNTOS FINANCIEROS Y DE PROYECTOS. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes, comprobó el quórum con seis Directores Propietarios y seis Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó incluir en Puntos Varios el Nombramiento del Administrador del Centro de Formación Municipal. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien solicitó incluir en Puntos Varios el Informe Legal sobre el caso de Sonsonate y la Incorporación del señor Director José Nelson Urías Roque en las Comisiones de Asuntos Financieros y Proyectos. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 192, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y NÚMERO 1, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2013:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenicce Rivas de Benítez, diera lecturas a las Actas. Luego de leídas las Actas, los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría, absteniéndose de votar el señor Director José Nelson Urías Roque, por no haber estado presente, **ACUERDAN:** Aprobar las Actas de sesión de Consejo Directivo número Ciento noventa y dos, de fecha 20 de diciembre de 2012 y número 1, de fecha 04 de enero de 2013. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría absteniéndose de votar el señor Director José Nelson Urías Roque **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - INFORME DE GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó a los miembros del Consejo Directo el Informe de Gerencia General, informando como Primer punto, que se recibió una nota de parte de la Fundación Líderes Locales, desde Costa Rica, en la cual solicitan audiencia para el día ocho de febrero del presente año, la visita tiene como finalidad conocer experiencias exitosas de los municipios de San Salvador, relacionadas a las prácticas de Gestión Municipal y participación ciudadana, por lo tanto solicitan que se delegue a un funcionario para coordinar la agenda, y que se designen a las personas

que estarán en representación del Instituto. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso elaborar una agenda temática, un Informe y verificar las condiciones necesarias para atender a la delegación; y presentar como experiencias exitosas la Creación del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal y el Centro de Formación Municipal. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que informará al Consejo Directivo sobre los avances que se tengan en este tema. A continuación informó como Segundo punto, que se realizará la entrega de las computadoras recibidas por parte del PFGL, a los Asesores Municipales y solicita el visto bueno del Consejo Directivo para organizar un Acto de entrega, para lo cual se solicitó la presencia de la Jefa de la Unidad de Comunicaciones Licenciada María José Rodríguez Escobar, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo la propuesta de Agenda para el evento: Fortalecimiento y modernización de la fuerza técnica del ISDEM, se propone realizarlo en el parqueo del edificio, la fecha el día Martes 15 de enero de 2013, a las 10:00 de la mañana, se esperaría la participación de un aproximado de 68 personas, según el detalle siguiente: 5 de la Sub Secretaría de Desarrollo Territorial y la Unidad Ejecutora del Proyecto, 4 Asesores Municipales, 4 Coordinadores Regionales, 4 asistentes y el Gerente de Desarrollo Municipal, los 3 Gerentes de la Institución y la Jefa del RNCAM, 6 Directores del Consejo Directivo, la Presidenta de COMURES y 8 Alcaldes (2 por región). Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que por motivos laborales él, no puede estar presente en la fecha propuesta, por lo tanto solicita que se programe el evento para el día martes 22 de enero. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien informó como Tercer punto, que en la sesión anterior se le delegó para enviar nota al Presidente de la República, informando sobre la situación de los fondos FODES, se envió nota al Secretario Privado, informando sobre los procesos internos, y las solicitudes ante el Ministerio de Hacienda, de las cuales no se ha obtenido respuesta; sobre este mismo tema, se recibió una nota de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, en la cual se solicitó informe sobre la entrega del FODES, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2012, a la cual se le dio respuesta y se envió para conocimiento de los Directores y Directoras vía correo electrónico; así mismo informó que se ha recibido un cheque de parte del Ministerio de Hacienda, que corresponde al pago de los créditos de las municipalidades, estando pendiente de recibir el complemento de los fondos; se solicitó a la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica del Instituto elaborar una nota solicitando a la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, emitir un Recomendable al Ministro de Hacienda para normalizar la entrega del FODES, por lo que solicitó la presencia del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, quien manifestó que se envió la nota en referencia, sin embargo se le informó que requería de una persona para darle una iniciativa de Ley, sin embargo no se contaba con un contacto político, y fue ese mismo día en donde se solicitó un Informe de parte de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, referente al mismo tema. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien manifestó que es necesario realizar acciones ante la problemática, las Alcaldías no cuentan con fondos propios. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que como una medida de presión, cada día se consulta al Ministerio de Hacienda cuando entregarán los fondos y producto de esa gestión se ha recibido el cheque para poder pagar los créditos de las municipalidades. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien manifestó que la situación es preocupante, algunos municipios tiene sus fiestas patronales, las Alcaldías dependen del FODES, se debe solicitar respuesta. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que se ha hecho lo posible en gestionar, sin embargo se encuentran ante una crisis y el problema es que no se tiene flujo de caja, por lo tanto se han establecido prioridades; cuando existe crisis de flujo de caja la primera prioridad es la salud, luego la educación, y así sucesivamente, es falso que se retienen los fondos para obtener mayor rentabilidad, ya que existen pruebas de los esfuerzos que se han realizado para entregar el FODES a las Alcaldías en el menor tiempo posible. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que se debe informar que el Instituto no ha recibido los fondos correspondientes al mes de diciembre y que se realizaran las gestiones para entregarlo lo antes posible, cuando el Instituto los haya recibido. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien propuso convocar a una conferencia de prensa para dar las explicaciones. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó estar de acuerdo con la propuesta, trabajar en la vía aclarar a las municipalidades la situación. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que se debe trabajar en mantener informados a los Alcaldes y Alcaldesas, es una práctica saludable y transparente. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso convocar a conferencia de prensa el día lunes 14 de enero del presente año. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que se debe instruir a la Unidad de Comunicaciones que se establezca una comunicación constante con los Alcaldes y Alcaldesas para construir un mecanismo de información fluida. Como Cuarto punto, informó que se ha recibido el Presupuesto Institucional y como último punto solicita al Consejo Directivo la aprobación de los siguientes documentos: Normativa para teléfonos celulares y de Manejo de equipo informático y equipos de comunicación;

así mismo informó que la Comisión de Asuntos Financieros conoce ambas normativas por lo tanto solicita su aprobación. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, Elabore y presente al Consejo Directivo una propuesta sobre la temática y Agenda a desarrollar en la reunión a realizar con la Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales. **DOS** - Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, Instruya a las instancias correspondientes realizar las gestiones necesarias para la realización de un acto público de entrega de computadoras a los Asesores Municipales, el día martes 22 de enero de 2013. **TRES** -. Instruir al Departamento de Comunicaciones, lo siguiente: **a)** enviar información de forma sistemática a las 262 municipalidades del país, sobre las gestiones administrativas, financieras y técnicas del Instituto; **b)** Convocar a los medios de comunicación a una conferencia de prensa, para el día lunes 14 de enero de 2013, para abordar la problemática sobre el retraso en la entrega de los Fondos para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES). Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, **ACUERDAN: CUATRO:** Aprobar **a)** la Política para las Tecnologías y Comunicaciones del ISDEM; **b)** las Normas para el uso de la Telefonía Fija y Celular del ISDEM. **6 - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que tanto el documento como la presentación del Plan Operativo Anual es extenso, por lo tanto propone que sea revisado en una sesión de Consejo Directivo Extraordinaria. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que éste documento es muy importante, y debe discutirse detenidamente, propone como fecha el día miércoles 22 de enero, posterior al Acto de entrega de computadoras a los Asesores Municipales. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González **ACUERDAN:** Realizar sesión de Consejo Directivo Extraordinaria el día martes 22 de enero de 2013, para aprobar el Plan Operativo del Instituto. **7 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO NO. 1 POR EL MONTO DE \$95,905.00 PARA LA CREACIÓN DE 8 PLAZAS DEL RNCAM Y 1 PARA EL ARCHIVISTA DE LA BODEGA GENERAL DEL INSTITUTO:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este Ajuste Presupuestario fue revisado por la Comisión de Asuntos Financieros, para la creación de las plazas para el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a lo acordado anteriormente por este Consejo Directivo, también se ha considerado crear la plaza para el archivista de la Bodega General del Instituto. Intervino la Presidenta en funciones Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo el Ajuste Presupuestario número 1 por el monto de \$95,905.00, en base al Acuerdo de Consejo Directivo No. 8 del Acta No.180 donde se aprueban los niveles de autorización de las modificaciones presupuestarias, al Manual de la Ejecución Presupuestaria en lo que respecta a los procedimientos de las modificaciones, al artículo Art. 32, literal f) de la Ley Orgánica del ISDEM y Acuerdo de Consejo Directivo No. 5-1 del Acta No.189 donde se autoriza al Gerente General hacer las gestiones pertinentes para la contratación del personal de apoyo para el RNCAM. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Aprobar la modificación presupuestaria consistente en un ajuste presupuestario No.1, por el monto de \$95,905.00 y enviar la gestión a consideración de la Dirección General de Presupuesto para contar con la disponibilidad presupuestaria en el rubro 51- Remuneraciones con el monto de \$92,460.00 y en el Rubro 55-Gastos Financieros y Otros con el monto de \$3,445.00 **b)** Aprobar la creación de 8 plazas para el RNCAM y 1 plaza para el archivo General, haciendo un total de 9 plazas, según el siguiente detalle: 2 Digitadores con un salario mensual de \$542.64 cada uno, 4 Calificadores de Documentos con un salario de \$694.84, 1 colaborador Jurídico con el salario de \$1,059.46, 1 Recolector de Documentos con el monto de \$542.64 y 1 archivista con el monto de \$400.00, beneficios y aportes, e incluir a este personal en la póliza de los seguros médico y colectivo de vida y **c)** Autorizar al Gerente General, para que una vez aprobada la modificación presupuestaria, instruya a la Gerencia Administrativa, el inicio del funcionamiento de las plazas que se aprueben **d)** Instruir al Departamento de Recursos Humanos, realice las gestiones pertinentes para que estas nuevas plazas se incorporen en el Sistema Institucional de Recursos Humanos. **8 - REFORMA DE ACUERDO NÚMERO DIECISIETE – TRES, DEL ACTA NÚMERO 192, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2012:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta reforma de Acuerdo fue revisada por la Comisión de Asuntos Financieros, en vista de que la cantidad consignada como comisión en el Acuerdo fue por \$137.50, siendo lo correcto \$37.50, por lo que se solicita al Consejo Directivo la aprobación de la reforma. Intervino la Presidenta en funciones Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la Reforma de Acuerdo número 17-3, del Acta número 192, de fecha 20 de diciembre de 2012. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento

de la Ley Orgánica del Instituto, reformar el Acuerdo número DIECISIETE - TRES, del Acta 192, de sesión de Consejo Directivo de fecha veinte de diciembre de 2012, que literalmente dice: "Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de El Tránsito, departamento de San Miguel, a favor de la Caja de Crédito de Soyapango, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$450,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuente y pague a la Caja de Crédito de Soyapango, **179 Cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$4,869.62 que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por La Caja de Crédito de Soyapango, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES. Monto: \$450,000.00. Comisión: 1.50% - \$6,750.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 180 cuotas por un valor de \$137.50. a) Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte del Concejo Municipal. b) Con el otorgamiento de la nueva aceptación de la Orden Irrevocable de Pago (OIP) por parte de ISDEM, queda sin efecto la OIP otorgada según Acta N° 108, Punto X, Literal G, Inciso 1 y 3 de fecha 24/06/2011 a favor del Banco Izalqueño y la Caja de Crédito de Soyapango respectivamente"; quedando de la forma siguiente: Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de El Tránsito, departamento de San Miguel, a favor de la Caja de Crédito de Soyapango, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$450,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuente y pague a la Caja de Crédito de Soyapango, **179 Cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$4,869.62 que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por La Caja de Crédito de Soyapango, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES. Monto: \$450,000.00. Comisión: 1.50% - \$6,750.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 180 cuotas por un valor de \$37.50. a) Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte del Concejo Municipal. b) Con el otorgamiento de la nueva aceptación de la Orden Irrevocable de Pago (OIP) por parte de ISDEM, queda sin efecto la OIP otorgada según Acta N° 108, Punto X, Literal G, Inciso 1 y 3 de fecha 24/06/2011 a favor del Banco Izalqueño y la Caja de Crédito de Soyapango respectivamente.****

9 - APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA: A) DISEÑO DE ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL Y DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL; B) DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE MUNICIPIOS Y DISEÑO DE ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que estos Términos de Referencia fueron revisados y corregidos por la Comisión de Proyectos, por lo sugiere al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar los Términos de Referencia de las siguientes consultorías para que se puedan ejecutar en el año 2013, en cumplimiento al requerimiento realizado por la misión del Banco Mundial: **a)** Diseño de Estrategia Organizacional y de Funcionamiento del Centro de Formación Municipal. **b)** Diagnóstico de Capacidades del Personal de Municipios y Diseño de Estructura Curricular de Programa de Formación.

10 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL: Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el Centro de Formación Municipal no cuenta con un administrador, por lo tanto se propone al Consejo Directivo nombrar al Ingeniero Carlos Gerardo Vásquez Gallardo, como administrador del Centro de Formación Municipal, en vista que desde la Gerencia General se está trabajando en los aspectos administrativos, financieros y legales para tener una nueva línea de trabajo. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, realice las gestiones pertinentes para nombrar Administrador del Centro de Formación Municipal, al Ingeniero Carlos Gerardo Vásquez Gallardo, de conformidad a las facultades que la Ley Orgánica del Instituto le confiere.

LITERAL B) INFORME LEGAL SOBRE CASO SONSONATE: Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien manifestó, que existe

un cobro para la municipalidad de Sonsonate por el monto de \$172, 889.79, en concepto de comisión por 39 créditos que fueron pagados anticipadamente, referente a este caso el Alcalde de Sonsonate envió notas al ISDEM en donde ha observaba dicho monto, el cual asegura que no coincide con los cálculos realizados por la municipalidad y solicita una reunión con el Concejo Municipal de Sonsonate y el Consejo Directivo del ISDEM, para discutir el tema de esta deuda. Como primer aspecto se determino que no es pertinente iniciar un proceso jurídico de cobro, a pesar de que el Instituto cuenta con los documentos necesarios que son las Ordenes Irrevocables de Pago y los Acuerdos Municipales en los cuales se autoriza el pago; también se comunicó que el Acuerdo establecía que se debía descontar de la cuota del FODES la cantidad establecida, sin embargo cuando se solicitó el requerimiento de la Opinión Jurídica, aún no se habían recibido en la Institución los fondos FODES del mes de noviembre; y tanto de manera escrita como verbal, el Acuerdo es abierto, en el sentido de que no especifica a partir de cuando se debe descontar, por lo tanto no era pertinente descontarlo a la Alcaldía de Sonsonate porque no se ha recibido el FODES del mes de diciembre. En tal sentido se considera que se debe agotar la vía de una reunión con la Municipalidad de Sonsonate y determinar la naturaleza de los montos, considera se debe conformar una comisión para atender la solicitud de reunión con la municipalidad de Sonsonate para determinar la forma de pago, para lo cual se sugiere que dicha comisión se reúna previamente para que conozca la problemática y los aspectos técnicos, y establecer una negociación. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso que se conforme dicha comisión, a la cual ella se integrará, propuso que se integre el Licenciado Salvador Escobar y un Director Alcalde. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que él se integrara a la comisión, y propuso que se reúnan el día miércoles 16 a las 11:00 de la mañana. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Aceptar el informe rendido por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López y el Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega; **b)** No descontar del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) de los meses de noviembre y diciembre la comisión por pago adelantado por de 39 créditos a la Alcaldía Municipal de Sonsonate; **c)** Crear una Comisión Especial conformada por Directores del Consejo Directivo, apoyada por técnicos y el Asesor Legal del Consejo Directivo, para reunirse con el Consejo Municipal de Sonsonate, a efecto de esclarecer la naturaleza jurídica de la deuda, su procedencia, cantidades específicas y forma de pago; **d)** Nombrar como miembros de la Comisión Especial en representación del Consejo Directivo al señor Director Lorenzo Saúl Rivas, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y Licenciado Salvador Escobar. **LITERAL C) INCORPORACIÓN DE DIRECTOR EN COMISIONES DE ASUNTOS FINANCIEROS Y DE PROYECTOS:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que el señor Director José Nelson Urías Roque, ha solicitado incorporarse a las Comisiones Especiales de Asuntos Financieros y de Proyectos, por lo tanto solicita al Consejo Directivo el Acuerdo para su incorporación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Que se incorpore el señor Director José Nelson Urías Roque, a las Comisiones Especiales de Asuntos Financieros y de Proyectos, quedando conformadas de la siguiente manera: **Asuntos Financieros:** Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licenciado Salvador Escobar, Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, Señor José Adalberto Perdomo Beltrán, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, señor José Nelson Urías Roque; **Proyectos:** Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Señor José Adalberto Perdomo Beltrán, Licenciado Salvador Escobar, Señor Enris Antonio Arias, señor José Nelson Urías Roque. **11 - PRÓXIMA SESIÓN:** Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día viernes 18 de enero de 2013, en el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **SE HACE CONSTAR:** **I)** Que el señor Director José Nelson Urías Roque solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, durante el desarrollo del punto 5 de la Agenda, por lo que a partir de ese momento asumió como Director Propietario el señor Lorenzo Saúl Rivas. **II)** Que el señor Presidente Enris Antonio Arias, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos, previo al desarrollo del punto siete de la Agenda, por lo que a partir de ese momento presidió la sesión la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y asumió como Director Propietario el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas y treinta minutos, se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y firmamos.